

NO PODEMOS CALLAR

"No podemos callar lo que hemos visto y oído"
(Hechos de los Apóstoles; 4,20)

Número 32

Julio 1978

CREO EN LA FUERZA DE LA SANGRE

Ha habido un derroche de heroísmo, de sangre y de profecía, en esta América Latina. En nombres concretos puedo recordar a Hector (1); puedo recordar a Angelelli (2); puedo recordar incluso a mi paisano Joan Alsina (3); no me puedo olvidar de los nombres de Rodolfo, Joso (4); el indio Simao, tan cercano; puedo recordar a tantísimos sacerdotes, religiosos, religiosas, neglares, muertos realmente, torturados, expulsados. Y a tantos pueblos (que esto se ha dicho poco, se ha sentido muy poco), tantos pueblos que, como mi pueblo, nuestros lugarejos, han vivido y viven en estado de persecución, en estado de tortura, años enteros, siendo auténticamente pueblos mártires por causa del evangelio; y por un evangelio comprometido. Todas esas comunidades martiriales que se parecen tanto a las comunidades martiriales del primer cristianismo (...) hoy es más fácil encubrir ciertas muertes y torturas martiriales diciendo que es por meterse en política, por subversión; como si se pudiera hoy ser de otra forma testigos del evangelio. Bien, pues yo creo que todo esto que sufre hoy la iglesia en América Latina, es una fuerza, una ganancia evangélica colosal, porque creo en la fuerza y en el valor evangélico de la sangre; porque creo en la sangre de Cristo. (...) Es es una ganancia que no hay quien pueda ignorar y no hay quien pueda contrarrestar. (Monseñor Pedro Casaldáliga, obispo de Sao Félix, Mato Grosso, Brasil. Tomado de "Diálogos en Mato Grosso con Pedro Casaldáliga", por Teófilo Cabestrero; pag. 135)

- 1) Héctor Gallegos, sacerdote asesinado en Panamá por latifundistas
- 2) Monseñor Angelelli, obispo de La Rioja, Argentina, muerto en un extraño "accidente" de carretera, en su diócesis.
- 3) Sacerdote obrero asesinado en Chile el 19/9/73; el primero de los cuatro sacerdotes asesinados por las autoridades chilenas después del golpe del 11/9/73.
- 4) Rodolfo Lunkenbeim y Joso Bosco, sacerdotes asesinados en Brasil. El P. Joso Bosco fué muerto por un policía en presencia del mismo obispo Casaldáliga.
- 5) de la misión de los indios bororo en Meruri, Brasil.

UNA CONFESION IMPACTANTE

Juan R. Muñoz Alarcón fué encontrando muerto en un campo de La Florida, Santiago, con 17 cuchilladas en el cuerpo, en el mes de Mayo último. Poco antes había hecho una declaración escrita y grabada sobre sus actuaciones. De ese documento, - que está actualmente en manos del presidente de la Corte Suprema entregado por Mons. C. Precht, vicario de la Solidaridad -, extractamos los siguientes párrafos textuales:

Me llamo Juan René Muñoz Alarcón, c. de i. 4.824.557-9, Stgo. Tengo 32 años, casado, vivo en Sargento Menadier 311, Pte. Alto, Pobl. Maipo. Soy dirigente del PS, miembro del CC de la Juventud, dirigente nacional de

La CUT; pertenezco a la Confederación de Trabajadores del Cobre. En el 73 renuncié al PS. Me fui porque no estaba de acuerdo con algunas cosas. Hice la denuncia a la prensa, en la TV, en la radio. Esto sucedió 4 o 5 meses antes del golpe militar lo que me significó ser perseguido por la gente del partido, acorralado, me quemaron hasta la casa, perdí mi familia. En ese tiempo era casado y tenía 6 hijos.

La gente de derecha me recogió. Para ser más exacto: Carlos Aston, hoy es Cónsul General de Chile en Sud Africa. Me escondieron, me alimentaron porque me encontraba prácticamente en las últimas consecuencias; el último que me faltaba era pegarme un tiro.

Después vino el pronunciamiento militar. Fui llevado al Estadio Nacional para reconocer gente. Lo hice voluntariamente en ese entonces porque tenía yo un espíritu de revancha hacia los que habían sido mis antiguos compañeros por la persecución de que había sido objeto por parte de ellos. Yo soy el encapuchado del Estadio Nacional. Los servicios de seguridad encapucharon y me pasearon por las diferentes secciones en que estaban detenidos. Reconocí a bastante gente. Muchos de ellos murieron y soy el responsable de la muerte de ellos por el solo hecho de haberlos reconocido y haberlos acusado de ser mis antiguos compañeros ya sea como miembro del CG o como miembros del aparato de seguridad del Partido. (...)

Posteriormente se me ha ocupado en tareas de cazar gente, de interrogarla, de torturarla, de matarla. (...)

Generalmente se cree que la DINA es el único organismo que desaparece prisioneros. Esto no es efectivo. Existen 7 servicios de inteligencia operando en este país. (...) El único servicio que fondea y le quita los recursos a la DINA es el aparato de contrainteligencia de la FACH que destruye casi totalmente al MIR ayudado por el famoso comandante Raúl cuyo nombre real es Raúl Romo. (...)

Yo he trabajado con todos, sin excepción. Reconozco que cuando empecé lo hice por revanchismo, con odio, y con alegría de ayudar a vengarme, pero posteriormente, debido a la situación en que vivía y a lo que tuve que hacer, reaccioné y traté en reiteradas oportunidades de salirme, cosa que no me ha sido posible porque se entra pero no se sale. (...)

Quiero también dejar constancia, jurar si es preciso, que parte de los prisioneros están vivos, en malas condiciones físicas, pero muchos de ellos al borde de la locura por el tratamiento que han pasado, muy duro. Me refiero en especial a Carlos Lorca, a Ponce, jefe del frente interno del PS y SG al momento de su detención. (...)

Existe una revista amarilla, de mi puño y letra marqué, hay unos números y unos nombres, marqué los que están vivos y los que están muertos. Los que están vivos son más de 150 personas; dije antes el número exacto: son ciento cuarenta y tantas personas. (...)

Mi objeto de esta denuncia no es buscar el perdón ni la reconciliación conmigo mismo porque lo que he hecho sinceramente no tiene nombre; yo mismo ahora en la actualidad me desconozco; no me explico cómo pude llegar a límites tan increíbles. Pero en mi descargo digo que es muy difícil cuando no se tiene ningún respaldo y cuando los servicios de inteligencia lo copan a uno, liberarse de ellos. (...)

Existen en estos momentos en este país un escuadrón de la muerte, comandado por el Capitán Rolando Larenas, oficial de artillería, para que ubiquen posteriormente. Este hombre mantiene contacto con los servicios de inteligencia brasileños, argentinos y uruguayos, quienes actúan indiscriminadamente.

muadamente dentro del país. El 5% de los vehículos con patente argentina que ingresan por los diferentes pasos, ingresan como turistas, siendo ellos en realidad vehículos de la inteligencia argentina que trabajan en equipo con los servicios de inteligencia nuestros. La labor de estos servicios es cazar al hombre en el exterior y traerlo para acá y aquí se termina. Se intercambian prisioneros. Todo permitido y avalado por el Presidente de la República que es el jefe directo de todo este asunto porque el jefe de la DINA le responde directamente a él; el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia no tienen ninguna ingerencia sobre estos servicios. (...)

Realmente me había estado preparando para hacer esta declaración, pero estoy un poco nervioso, porque sé qué es esto para mí: yo estoy muerto por parte de los dos lados. Eso lo tengo bien claro. Es por eso que no pido ayuda ni protección de nadie. Porque, tanto me van a matar los de fuera, - mis antiguos compañeros por vengarse ellos de mí -, como lo va a hacer esta otra gente, porque cuando uno no sirve: mejor dejar los testigos silenciados que no hablando; es mucho más seguro. (...)

Esta es, a grandes rasgos, mi denuncia. Autorizo a esta Vicaría para que haga el uso que mejor estime conveniente, no importando las consecuencias. Estoy dispuesto, tal como lo declaré, en esta forma por seguridad propia porque estoy amenazado de muerte y sé que voy a morir tarde o temprano. No voy a morir de balazo, porque no son tan tontos, pero voy a "sufrir" un "ataque al corazón" • me voy a "resbalar" cuando esté esperando micro o me voy a "caer" de cualquier parte; no solamente se muere de un balazo. Por medida de seguridad, repito para que pueda ser usado en beneficio de tanta gente que está sufriendo, de la cual soy responsable; nó, si se quiere, directo, pero responsable en el fondo. Y lo hago por esclarecer la verdad. Estoy dispuesto a ir a los tribunales o a donde sea necesario para denunciar y ratificar todas estas cosas.

A lo que nos ha llevado la Dictadura:

LA MALDICION DE CHILE

La Junta militar y la Justicia chilena han sido desenmascaradas ante la opinión mundial como un verdadero sindicato del crimen. El diario brasileño Jornal de Brasilia ha consagrado un largo artículo a las relaciones entre Brasil y Chile.

"El aislamiento mundial del régimen militar chileno ha provocado en estos últimos años un cierto enfriamiento en las relaciones políticas entre Brasil y Chile. A pesar de la existencia de vínculos estrechos entre el gobierno brasileño y todos los países del Cono Sur, toda aproximación política mayor ha sido interrumpida. Sin embargo, las relaciones comerciales entre los dos países no han cesado de crecer de año en año a favor de la balanza comercial chilena". Por qué semejante enfriamiento? se pregunta el diario brasileño. "Porque Chile es una maldición", responde un diplomático. Aun si a Chile se le considera como amigo, esto jamás podrá ser exhibido públicamente mientras la Junta esté en el poder", agrega otro. "Chile está aislado. El que ose romper ese aislamiento tendrá que atenerse a las consecuencias. Es una telaraña indeseable", dice un tercero. (...)

Esta imagen maldita de Chile, forjada por los crímenes y las torturas, comienza a despertar la conciencia de millares de personas en el mundo.

(Artículo aparecido en la revista mensual francesa: "Urgent... Amérique Latine", número de Abril 1978, pag. 27).

HACIA DONDE VA EL NUEVO CODIGO DEL TRABAJO ?

El 1 de Mayo se anunciaba con solemnidad el Nuevo Código del Trabajo. El 15 de Junio se promulga el D.L. 2.200 que reemplaza los libros I y II del Código del Trabajo. Este decreto nos permite ver hacia dónde va esta legislación.

Notemos que ya no se trata de un simple proyecto, como fué el del ya conocido plan Kelly, que bajo el título de "Plan de fomento del Empleo" se propuso el 18 de Abril a Pinochet y a la Junta. El tenor de este proyecto, descaradamente antipopular, en el cual se derogaban derechos conquistados en muchas décadas de lucha por el movimiento obrero, provocó el rechazo unánime de la clase trabajadora. Las Federaciones sindicales se pronunciaron en contra. El Comité Permanente del Episcopado hizo al respecto una declaración en Mayo en que objeta fuertemente varias medidas anunciadas: "van en contra de principios de derecho laboral universalmente reconocidos". Observa que "en cada impasse nuevo, no previsto por la teoría (económica), se busca la solución con un costo más elevado pagado por los asalariados y con la desaparición de derechos laborales". "Los que salen beneficiados a costa de los trabajadores, una vez más, son los empresarios", afirmaron sacerdotes y religiosas del mundo obrero en un testimonio que vió la luz pública. Hasta los empresarios católicos de USEC tuvieron que admitir que las medidas del Plan Kelly se oponían a las Enseñanzas Sociales de la Iglesia.

Pero el Gobierno procuró apaciguar la tormenta afirmando que se trataba de un simple proyecto que sería estudiado y consultado en las bases y podría incluso suprimirse.

Ahora, en este decreto del nuevo Código del Trabajo, - como ya sucedió con el reciente D.L. 2.247 que prácticamente da término a la Reforma Agraria -, reaparecen medidas propuestas en el plan Kelly y, sobre todo, se reafirma su espíritu, convertidos ya en decretos, sin haber mediado consulta o discusión con las bases laborales.

Imposible detallar aquí las múltiples modificaciones del antiguo Código del Trabajo, todas en desmedro de la parte laboral. Tienden a quitarle la protección de la ley y dejar a cada trabajador individualmente indefenso frente al empleador.

La ley 16.445 aseguraba para el trabajador una estabilidad relativa en el empleo. Este se mantenía mientras duraban las condiciones que dieron lugar al contrato. El empresario debía tener una causa justificada para dar término al contrato. Pues bien, esto ha cambiado: la ley 16.445 queda derogada. Lo grave es que el principio mismo de la estabilidad del empleo desaparece de la legislación. No hay más principio que la libre competencia entre los peces gordos y los peces chicos en el frío océano del mercado del trabajo.

Veamos más en particular algunas disposiciones:

- 1.- El empleador puede desahuciar el contrato sin invocar causa justa.
- 2.- Se mantiene la indemnización de un mes por año de servicio pero el trabajador debe pagar el costo de la indemnización y la cláusula de continuidad en el trabajo perjudican al trabajador.
- 3.- Se permite la contratación periódica de cada trabajador. Hasta los 5 años (antes era hasta 6 meses) se le puede despedir por "expiración del contrato" y sin indemnización.

4.- Las posibilidades de despido colectivo se amplían. Una empresa de 500 trabajadores puede actualmente despedir solo 10 por mes. En el futuro podrá ser 50 por mes (un 10% de la fuerza laboral) sin autorizaciones legales.

5.- Los trabajadores a domicilio (v. gr. costureras contratadas) ya no tendrán un ingreso mínimo asegurado: su sueldo está a merced de la libre convención. Las imposiciones son, en adelante, de cargo del trabajador. Este no tendrá derecho a indemnización por término del contrato.

6.- Se limita el fuero sindical y el maternal.

7.- Se permite la contratación de trabajadores menores de 21 años, como aprendices, con remuneraciones inferiores en un 40% al ingreso mínimo.

Dadas las fuerzas imperantes, ya se comprende a qué abusos darán lugar estas disposiciones.

Todo esto se justifica a nombre de una "sana" economía, diciendo que hay que "liberalizar" el "mercado del trabajo".

El mundo trabajador que vive y vivirá cada vez más esta opresión no podrá quedar engañado. Todo esto es obra del sector financiero y capitalista del país y está encaminado a resguardar e incrementar sus intereses.

Después de esto se dirá: "En Chile la lucha de clases no es una realidad". O se dirá: "La lucha de clases es obra del marxismo". Abramos los ojos para ver !

PISOTEAN A LOS POBRES EN EL SUELO Y PONEN DIFICULTADES A LOS HUMILDES.

(Amos: 2, 7)

A la Comisión para los Derechos Humanos:

BIENVENIDA ...! PERO ...

El Miércoles 13, - cuando nos encontremos "en prensa"-, habrá llegado a Santiago la Comisión designada por la NU para investigar la situación de los Derechos Humanos en Chile.

No le faltarán hechos y situaciones para investigar.

Ya está visto y demostrado que sólo las instancias extranjeras logran desentrañar la verdad de las cosas que ocurren o que se tramitan en Chile hoy. (El caso Letelier es una prueba de ello.) La Justicia chilena ha resultado en todos los casos de abuso de poder del gobierno, incapaz o absolutamente inoperante, por no decir coludida con los culpables por la complicidad del silencio o de la tramitación.

Por eso, sea bienvenida la Comisión Internacional, Sus informes anuales han sido convincentes para la abrumadora mayoría de la asamblea mundial. Ellos han hecho claridad en un sinnúmero de casos y situaciones de atropello de los Derechos Humanos en Chile. Esperamos la misma eficiencia de la Comisión para desenmascarar, ahora desde el terreno mismo, los atropellos del último año transcurrido desde el último informe de la Comisión.

UNA PERSPECTIVA HISTORICA SOBRE EL PROBLEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Con motivo de esta importante visita y de sus objetivos, quisiéramos anotar una perspectiva que no se debe omitir cuando se enfoca el problema de los DD.HH.

Hoy día, en el mundo, aparece como campeón de la defensa de los DD.HH. el presidente de los EE.UU., Mr. James Carter. Es el jefe de la principal potencia capitalista mundial. Lo siguen muy de cerca en esta tarea la mayor parte de los gobiernos de los países industrializados de Europa y el Canadá. Para los chilenos, tan mal tratados en los derechos humanos, esto tiene mucho valor e importancia.

Pero es imposible no plantearse una cuestión. Cómo es que aquellos que tradicionalmente han sido los causantes de la explotación y la pobreza de nuestros pueblos latinoamericanos, los países ricos que han dominado y dominan nuestra economía y se llevan nuestros productos naturales básicos, o sea: los que están detrás de todos los atropellos de los derechos humanos causados por la miseria y la consecuente represión; cómo es, -repetimos-, que ahora se han vuelto en defensores y adalides de esos derechos?

Es que los países capitalistas se han convertido de sus malas prácticas y han abominado de su sistema?

Tal sorprendente y repentina conversión sería el mayor de los milagros de la Historia Universal!

Analícemos. Husmiemos en la Historia reciente.

EE.UU. y las potencias occidentales han necesitado desde siempre, - y lo han logrado-, hacer de las economías de la América Latina economías dependientes de la suya propia.

En los últimos decenios los pueblos latinoamericanos tomaron conciencia de la injusticia que importaba esta situación de dependencia. Algunos hechos revelaron la efectividad de ciertos movimientos para cambiar ese estado de cosas (p. ej. la revolución cubana, el gobierno de la U.P. en Chile, etc.)

Los Estados Unidos, que tienen en sus manos desde hace algún tiempo la

formación de los altos jefes militares del sub continente, promueven entonces la instalación de dictaduras militares en Latinoamérica que neutralicen la "subversión marxista".

Algunos de los dictadores así promovidos (de Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y otras) resultan, empero, discípulos más aprovechados que sus maestros en materia de represión de la subversión. Se "pasan". Llegan a extremos que horrorizan a los mismos que los habían lanzado: las autoridades del Perón y de la Casa Blanca. (No tan a Nixon, pero sí, al parecer, a Carter.) Además y sobre todo, los excesos de los dictadores no restan garantía de su estabilidad: los pueblos oprimidos tarde o temprano estallarán.

Tampoco las líneas económicas de algunas dictaduras (como la chilena) llevan el sello del éxito esperado: al generalizar la pobreza reducen al mínimo el mercado interno. Esto no conviene especialmente al otro muy gran poder que está detrás de todo esto: las multinacionales. Estas no son propensas a horrorizarse por los crímenes de represión pero sí son muy sensibles a la reducción de los mercados. Así los "grandes" llegan a considerar recomendable un reajuste del proceso. Hay que recoger hilo. Si se quieren lograr los objetivos de la dominación económica hay que andar parte de lo andado y rectificar ciertos rumbos.

Qué mejor para ello que levantar la bandera de los Derechos Humanos? Es una bandera que puede contar con la simpatía de los pueblos oprimidos; que será muy útil para lavar la mala conciencia de los norteamericanos después de Nixon y de Watergate. Además es una bandera que puede apreciarse y manejarse bien y con sinceridad un pastor de la Iglesia Bautista como es el nuevo presidente de los EE.UU. Así éste, junto con ascender al sillón de la Casa Blanca, enarbola el estandarte: el respeto a los derechos humanos será el padrón al que deberán adecuarse las demás naciones.

nes que aspiran a la amistad y al favor de los Estados Unidos.

Los condicionamientos y la "trampita".

Dos líneas de rectificación se exigen prioritariamente en esta campaña. La primera se refiere a derechos básicos e individuales de la persona: a la vida, a la seguridad personal, a su integridad física, contra las torturas y tratos crueles o degradantes, a la libertad personal, contra las detenciones arbitrarias (artículos 3, 5 y 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

La segunda se refiere a los derechos políticos: la participación democrática en el gobierno, las elecciones libres, etc. (art. 21 de la Declaración).

Dos observaciones nos merece a nosotros esta campaña en la cual nos parece percibir una "trampita".

1) Porqué, mientras se insiste tanto en los artículos 3, 5 y 9 de la Declaración Universal, se habla tan poco de los artículos 23, 24, 25 y 26 que se refieren a los derechos de los trabajadores?

2) Porqué, en la promoción de los derechos políticos, cada vez que se impulsa hacia una "institucionalidad democrática" a los gobiernos que hoy son dictaduras, se cautela tanto a esa democracia futura dejando siempre en claro que se debe tratar de una "democracia protegida o tutelada"?

Queremos preguntar: los nuevos defensores de los derechos humanos, lo son solamente de la vida e integridad física de las personas o lo son del mismo modo de todos los derechos humanos, también de los trabajadores hasta las últimas consecuencias de igualdad, de justicia, de libertad?

La democracia que se desea para nuestros países, supone una fe real en el pueblo que es capaz de procurar su propio bienestar y progreso sin necesidad de protecciones ni tutelajes que él mismo no quiere darse?

No se quiere, detrás de una seductora campaña en favor de las personas, dejar intacto y "protegido" al sistema?

La visita del Grupo de Trabajo de la NU.

La comisión para los Derechos Humanos nos visita. Llega justo en el minuto de nuestra historia en que el gobierno acaba de promulgar el Decreto 2.200 que fija normas relativas a las relaciones laborales y condiciones de los trabajadores, en reemplazo de los Libros I y II del Código del Trabajo.

Este decreto vulnera evidente pero sutilmente los derechos humanos proclamados en los artículos 23 al 26 de la Declaración Universal. (Ver art. en pags. anteriores.)

Creemos que las mayorías chilenas el pueblo trabajador, dicen hoy al Grupo ad hoc, investigador de la situación de los Derechos Humanos en Chile:

Bienvenido ! Adelante con su investigación que Chile la necesita ! Pero... investigue en todos los derechos humanos ! Y denuncie con la misma acuciosidad y vigor que los atropellos a la vida y a la libertad de las personas los atropellos a esos otros derechos que están causando el genocidio "legal" del pueblo trabajador por los despidos injustos, la cesantía, los sueldos de hambre, la indefensión de la madre trabajadora, la desigualdad ante la ley entre empleadores y obreros, la falta de libertad sindical.

ESCRIBAS Y FARISEOS: ESTO ES LO QUE HABIA QUE PRACTICAR, AUNQUE SIN DESCUIDAR AQUELLO !

Mateo 23,23

Al rumor de los rumores

LA LIBERACION "AD PORTAS" ?

Todo el mundo oficialista se queja publicamente por la abundancia de los rumores en las últimas semanas. Se olvidan que el rumor es el único canal de información que le va quedando al pueblo cuando ellos han suprimido o amordazado los demás. Se olvidan que ellos mismos confirieron autoridad informativa a los rumores cuando confirmaron algunos que poco antes habían desmentido ca-

teóricamente (p. ej. la venida al país del Grupo de trabajo "ad hoc" de la NU.)

Y, qué dicen los rumores ?

Que Alvaro Bardón, en comida con prominentes DC les confesó que este país estaba prácticamente sin gobierno desde hace varios meses. (Referencia, sin duda, a otro "rumor", a saber, que el Cuerpo de Generales ha retirado su respaldo de "lealtad" a la autoridad de Presidente de Pinochet, sujetándolo a un organismo interventor que encabeza Brady).

Que Leigh acusó a Pinochet de Alta traición por poner su firma a un mapa presentado por los argentinos en el que aparecen como argentinas ciertas islas, -distintas de las principales que otorgó a Chile el Laudo del Beagle-, pero que, según el Laudo, debían también considerarse chilenas. Pinochet se habría visto obligado a firmar ese mapa chantajeado por los argentinos que lo amenazaron con publicar toda la verdad sobre el asesinato del Gral. Prats en Bs. Aires.

Que la Armada se prepara a enfrenar al Ejército para derrocar a Pinochet. Este rumor corre entre la marinería luego que han recibido órdenes de instruir a sus esposas para que cobren sus sueldos.

Que Leigh prepara otro texto de Constitución, que lo estaría redactando Jorge Ovalle, distinto del que estudia la Comisión Constituyente.

Que Leigh se negó a firmar un documento sobre los detenidos-desaparecidos porque él exige que se haga la investigación caso por caso.

Que se prepara un recambio presidencial provisorio para dar paso a una elección como en Sto. Domingo, Bolivia, Perú y Ecuador. El recambio consulta a Israel Bórquez, actual Presidente de la Corte Suprema, como Presidente provisorio de la República que presidiría las próximas elecciones. Carlos Martínez Sotomayor sería el candidato que levantarían luego los autores del recambio y al que se opondría el candidato que levantara la DC.

De estos rumores unos tendrán más probabilidad de veracidad que otros, pero hay uno, generalizado, que ha hecho surgir más de una ilusión: Pinochet cae; la liberación está "ad portas".

Sin desmentir este vaticinio, queremos hacerle un alcance.

No es la caída de Pinochet lo esencial que debe importar al pueblo. Si el hombre Pinochet es desplazado pero lo suceden el mismo régimen y los grupos que lo levantaron, no hemos avanzado nada. No tendrá efecto de renovación valedera que Pinochet caiga por intrigas internas militares o por presiones del exterior. Lo único que tiene valor duradero es la conciencia y la unidad del pueblo que van creciendo con la evidencia de los crímenes de la represión y, sobre todo, por la causa de ésta que es la opresión económica de un régimen capitalista de superexplotación del trabajador. La caída del régimen, y no sólo del hombre, por la lucha de un pueblo que se ha hecho conciente y vigoroso por una explotación que no tolera más, será el único cambio liberador.

DE HAMBRE POR HUELGA TAMBIEN SE MUERE!

Saida Menebhi, profesor, de 26 años, murió en Marruecos, Africa, el 11 de diciembre último, después de 33 días de huelga de hambre en protesta contra las condiciones de su detención como preso político que compartía con 136 compañeros.

Cuando los familiares de detenidos-desaparecidos hicieron entre nosotros su última huelga de hambre, el Ministro del Interior fué interrogado por un periodista sobre qué haría el gobierno si un huelguista llegaba a morir. Fernández, muy livianamente, contestó: "Nunca nadie ha muerto por una huelga de hambre. Sin embargo era bien reciente la muerte de Saida Menebhi y éste no era el primer huelguista de hambre que moría en la historia."

El caso hace notar la relevancia que tuvo el gesto de los familiares de d.-d. y de quienes los acompañaron en su huelga indefinida. También enfatiza la responsabilidad de la Jerarquía eclesiástica, en cuyo nombre se basó la suspensión de la huelga. Es decisiva la solidaridad de las organizaciones populares para apoyar, continuar y ampliar una lucha que compromete a todo el pueblo de Chile.